



**SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO**  
**SUBDIRECCION DE ADQUISICION DE SUELO Y CONTRATACION**  
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCION**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día 1 de Diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, ubicadas en Avenida Ignacio del Llave número 9, colonia Represa del Carmen, código postal 91050 en Xalapa, Veracruz, el C. Lic. Luis Ricardo Fonseca Bautista, quien deja de ocupar el cargo de Subdirector de Adquisición de Suelo y Contratación, y la C. Lic. Evangelina Ramírez Vera, quien fue designada por parte del C. Mtro. José Luis Lima Franco Secretario y Finanzas y Planeación, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y número de [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] y [redacted] respectivamente. -

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia la C. Mariana Alicia Silva Díaz y el C. Lic. Francisco Ataxca Leo manifestando la primera prestar sus servicios en la Dirección General del Patrimonio del Estado, como Jefa del

Se eliminó 17 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

[Handwritten signatures and initials]



Se eliminó 00 palabras y 03 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con El artículo 3 fracción IX, 84 Fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

Departamento de Evaluación Socioeconómica, y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] Y el segundo se identifica con Cedula número [redacted] expedida por la Secretaria de Educación Pública.-----

**Designación de representantes:** El C. Lic. Luis Ricardo Fonseca Bautista designa a la C. Adriana Armenta Rodríguez, identificándose con credencial de elector con folio [redacted] quien ocupa el cargo de Analista Administrativo en la Subdirección de Adquisición de Suelo y Contratación en la Dirección General del Patrimonio del Estado, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la C. Evangelina Ramírez Vera designa al C. Lic. Guillermo Ponce Torres para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

**Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna:** Se encuentra presente en este acto la C. L.A.E. Mariana Orozco Guevara, Auditora de la Sefiplan comisionada mediante oficio no. OIC/SFP/FP/2091/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de la SEFIPLAN con número 783 para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, *fracción XLI y/o 34 fracción XXXII* del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Lic. Luis Ricardo Fonseca Bautista, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos



financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-006
1.2	Manuales Administrativos	007-012
<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	
2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	013-016
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	017-018
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	019-028
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	029-032
<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	033-034
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	035
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	036-038
<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	
4.30	Estado de Variación en la Hacienda Pública	039
	<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>	
4.39	Relación de firmas registradas	040
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	041
<b>ANEXO V</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	
	<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	042-047
5.2	Relación de personal comisionado	048
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	049-053
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	054
	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	055-078



5.11	Relación de Software Comercial	079
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	080
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	081
<b>ARCHIVOS</b>		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	082-102
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	103-143
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	144-148
<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)</b>		
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	149-151
5.20	Relación de Sellos Oficiales	152
<b>ANEXO VI</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
	NO APLICA	
<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	153-156
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	157-160
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	161-163
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	164-166
<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	167
<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	168-173
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	174-180
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	181
<b>ANEXO X</b>	<b>INFORMACION ADICIONAL</b>	
10.1	Información Adicional	182-184

Otros hechos: ninguno



**Declaraciones finales:** El C. Lic. Luis Ricardo Fonseca Bautista, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, la C. Evangelina Ramírez Vera recibe, con las reservas de ley, del C. Luis Ricardo Fonseca Bautista, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

C. L.A.E. Mariana Orozco Guevara, Auditora de la Secretaría de Finanzas y Planeación, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las (hora) horas del día 1 de Diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 184 documentos correspondientes a los X anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

**ENTREGA**  
  
Lic. Luis Ricardo Fonseca Bautista

**RECIBE**  
  
Lic. Evangelina Ramirez Vera

**REPRESENTANTES**  
  
Lic. Adriana Armenta Rodriguez

Lic. Guillermo Ponce Torres

**TESTIGOS**  
  
Lic. Mariana Alicia Silva Diaz

Lic. Francisco Ataxca Leo

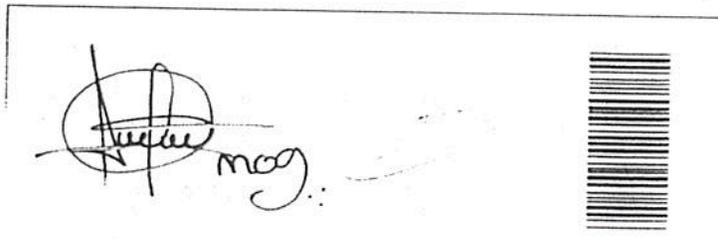
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEFIPLAN**

L.A.E. Mariana Orozco Guevara  
Auditora



VER

VER



*Julie*

*A*

*S*

*E*

*Franklin e. ...*

Oficio No. OIC/SFP/FP/ 2091 /2018  
Xalapa, Ver.; 30 de noviembre de 2018  
Asunto: Se designa personal para participar  
en el proceso de entrega recepción

**DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del proceso Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018; respetuosamente me permito informarle que he designado al siguiente personal adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, para participar en las entregas recepción que se lleven a cabo con motivo del cambio de administración estatal:

- LAE. Ma. Eugenia Urquieta Calderón, Jefa del Depto. de la Función Pública
- L.C. Lissi Cristianí Cházaro Supervisora
- LAE. Mariana Orozco Guevara Auditora
- L.C. Andrea Catalina Huesca Pastoressa Auditora
- LAE. Luis Alberto Morales Galán Analista Administrativo
- LAE. Norma Virginia Villar Fernández Analista de Vigilancia y Fiscalización
- TRI. Abel Cuellar Muñoz Analista de Vigilancia y Fiscalización
- L.C. Alejandro Galván Contreras, Jefe del Depto. de Fiscalización
- L.A.E. Isabel Zamora García, Supervisora
- C.P. Rogelio Jiménez Domínguez, Supervisor
- C.P. Julio César Domínguez González, Auditor
- C.P. Margarito López Gerónimo, Auditor
- Lic. Hiram Guzmán Vazquez, Jefe del Depto. de Transparencia y Anticorrupción.
- C.P. Sarahi Amaya Amaya, Auxiliar Administrativo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. ERICK MANUEL ENRÍQUEZ AMBELL**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

C.c.p

MTRO. ARJURO DELGADO ÁVILA, Director General de Fiscalización Interna.- Para su conocimiento.  
L.E. ILIANE VALERIE MÁRQUEZ RIVAS, Coordinadora de Órganos Internos de Control.- Mismo fin.  
Para el personal designado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- para su intervención

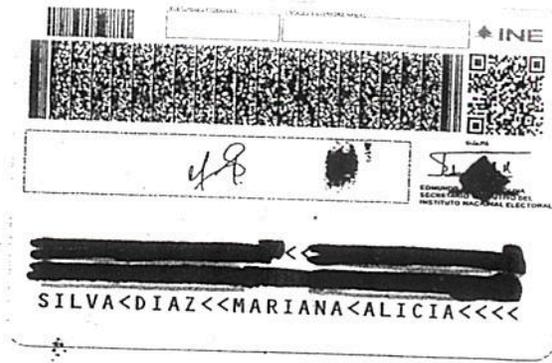
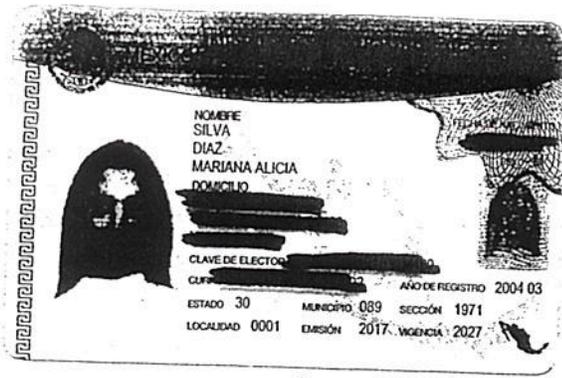
ARCHIVO.MINUTARIO  
EMEA/MEUC/MOG.

NOMBRE  
 FONSECA  
 BAUTISTA  
 LUIS RICARDO  
 DOMICILIO:  
 [REDACTED]  
 CLAVE DE ELECTO:  
 CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2005 01  
 ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 2005  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE  
 [Barcode]  
 [QR Code]  
 [Signature]  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 4 < [REDACTED]  
 OMEX [REDACTED]  
 FONSECA < BAUTISTA << LUIS < RICARDO

Se eliminó 08 palabras y 09 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

[Handwritten signatures and initials: P, EB, X, Frailes, E, X]



Se eliminó 06 palabras y 09 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

*[Handwritten signatures and initials]*

A

Fraser

X

y



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ARMENTA  
RODRIGUEZ  
ADRIANA  
DOMICILIO  
[REDACTED]

EDAD [REDACTED]  
SEXO M

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 01

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CLUP [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 069

LOCALIDAD 0001 SECCION 2082

EMISION 2009 VIGENCIA HASTA 2019

FIRMA [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
DURAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

[Fingerprint]

REGISTRADOS FEDERALES [REDACTED]

LOCALES Y EMENDADURAS [REDACTED]

Se eliminó 07 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

*[Handwritten signatures and initials]*

*Armenta*

*Freder*

*[Other initials]*







Se eliminó 00 palabras y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de su cédula profesional, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

A

DB

A

Fraser  
E